

LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE

A TRAVÉS DEL PROYECTO DE INTERCAMBIO JUVENIL

"REPOBLANDO FUTURO"

PONE EN MARCHA EL CONCURSO

#VenteAMiPueblo

Para participar tienes que:

- 1º Tener entre 16 y 30 años.
- 2º Seguir el perfil de Facebook y/o Instagram del proyecto "Repoblando futuro".
- 3º Publicar un mensaje en esas plataformas con el hashtag #VenteAMiPueblo.
- 4º Acompañar el texto de una imagen o vídeo que lo ilustre.

DEL 22 DE MARZO AL 22 DE ABRIL



PREMIOS PARA LOS MENSAJES MÁS ORIGINALES



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Consulta las bases en www.dipualba.es



Erasmus+

CONCURSO #VenteAMiPueblo

INTRODUCCIÓN

Desde la Sección de Juventud y Deportes de la Diputación apoyamos la propuesta lanzada por el grupo de jóvenes participantes del proyecto Erasmus+ "Repoblando futuro". Ellos y ellas han planteado la realización de un concurso para jóvenes de la provincia con el lema #VenteAMiPueblo

Dirigido a la población juvenil con el objetivo de mostrar la provincia desde una mirada diferente: la de la infancia y la juventud de nuestros pueblos. Todas las personas hemos vivido las restricciones que la COVID nos ha impuesto; la limitación de movimientos y la imposibilidad de desplazarnos ha sido una de esas restricciones. El grupo "Repoblando futuro" quiere aprovechar la oportunidad de la incipiente recuperación, para mostrar una imagen actual y viva de nuestros pueblos: la que nos dan los jóvenes que viven en ellos invitándonos a visitarlos.

La participación se realizará atendiendo a las siguientes

BASES

TEMÁTICA DEL CONCURSO

Los y las jóvenes entre 16 y 30 años se convertirán en los anfitriones de sus territorios para decirnos por qué les gusta su pueblo, su comarca. Con toda seguridad conocen atractivos que están más allá de los portales turísticos, nos descubrirán de nuevo el territorio de nuestra provincia.

Las personas que deseen participar deberán expresar, a través de la página de las redes sociales, qué es para ellos y ellas la vida en sus pueblos. La manera de participar es:

- 1º Hacerse seguidores del perfil de Facebook y/o el de Instagram del proyecto "Repoblando futuro".
- 2º Publicar un mensaje en esas plataformas con el hashtag #VenteAMiPueblo.
- 3º Acompañar el texto de una imagen o video que ilustre el mensaje.

REQUISITOS

Todas las participaciones deberán ser originales, de creación propia. Deberán respetar la identidad de personas físicas y/o jurídicas, incluidas personas anónimas, famosos, entidades, instituciones, organismos y/o empresas.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas de la provincia que lo deseen cuyas edades estén comprendidas entre los 16 y 30 años. Una vez que publiquen deberán enviar un enlace de la participación (en Instagram, Facebook, o las dos) a esta dirección de correo electrónico seccion.deportes@dipualba.es adjuntándole el formulario cumplimentado del ANEXO I

Se establecen dos categorías por edades:

- Primera categoría: De 16 a 23 años.
- Segunda categoría: De 23 a 30 años.

PLAZOS

La participación en este concurso se iniciará el 22 de marzo y finalizará el 22 de abril, ambos inclusive. No se admitirá ninguna publicación, referida a este concurso, con fecha posterior a la indicada. La decisión del jurado se hará pública el 10 de mayo, coincidiendo con la celebración de "El Día de Europa" el 9 de mayo y recordando así el motivo que ha reunido al grupo de jóvenes "Repoblando Futuro" en torno al programa Erasmus.

PREMIOS

La Diputación Provincial colabora en la realización de esta iniciativa aportando los premios para aquellas publicaciones que se consideren mejores con los criterios de calidad y originalidad.

Se establecerán primero, segundo y tercer premio, para cada categoría, dotados de la siguiente manera:

Primera Categoría:

Primer premio: Alojamiento de fin de semana para dos personas, en un hotel rural valorada en unos 180 euros.

Segundo premio: Un lote de productos gastronómicos de los municipios de procedencia de los jóvenes del grupo "Repoblando Futuro" valorado en unos 150 euros.

Tercer premio: Una comida o cena para dos personas valorada en 80 euros.

Si resultaran ganadores menores de edad incluidos en esta categoría, se harían las adaptaciones necesarias que tuviera en cuenta este extremo.

Segunda Categoría:

Primer premio: Alojamiento de fin de semana para dos personas, en un hotel rural valorado en unos 220 euros.

Segundo premio: Un lote de productos gastronómicos de los municipios de procedencia de los jóvenes del grupo "Repoblando Futuro" valorado en unos 200 euros.

Tercer premio: Una comida o cena para dos personas valorada en 100 euros.

Las cantidades que se indican son aproximadas en todos los casos. Los lugares donde se podrá disfrutar de los primeros y terceros premios se indicarán a su debido tiempo, ubicándose en las localidades de los municipios de procedencia de los jóvenes que están participando en el proyecto "Repoblando futuro" a saber: Alcaraz, El Bonillo, Elche de la Sierra, Higuera, Molinicos, San Pedro o en las proximidades de las pedanías de Los Mardos (Tobarra) y Minateda (Hellín).

JURADO

Todas las publicaciones que se reciban y se atengan a lo expresado en estas bases, pasarán a formar parte del concurso. Los participantes aceptarán la decisión del jurado en cuanto a la selección de los ganadores.

Los criterios de valoración serán: originalidad, adecuación a la temática, referencias al territorio y la calidad del texto.

El jurado estará formado por el Diputado Provincial de Juventud y Deportes, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente del Jurado; el responsable de la Sección de Juventud y Deportes, o persona en quien delegue, que realizará la labor de secretaría recogiendo el fallo del jurado con la propuesta de los ganadores; una persona representante de los Centros de Juventud de la provincia y dos jóvenes miembros del grupo "Repoblando Futuro" que actuarán como vocales.

COMUNICACIÓN DEL CONCURSO Y DE LOS TRABAJOS GANADORES

La información de este concurso se publicará en la web de la Diputación y en sus redes sociales. El resultado del mismo se difundirá de igual manera, haciéndose público el día 10 de mayo.

El grupo de jóvenes del proyecto "Repoblando Futuro" harán su correspondiente difusión entre sus propios grupos de contacto.

ANEXO I

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Una vez cumplimentado deberá ser remitido al correo electrónico seccion.deportes@dipualba.es

Nombre, apellidos, DNI _____

Fecha de nacimiento: _____ Domicilio _____

Localidad _____

Teléfono de contacto _____ Email de contacto _____

Firma y fecha:

AUTORIZACIÓN A MENORES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO #Venteamipueblo

D/D^a _____ con DNI n.º _____ en calidad de (marcar lo que proceda) Padre Madre Tutor/a autorizo a _____, menor de edad, para participar en el concurso #Venteamipueblo

Y para que conste, firmo la presente en, _____ a _____ de _____ de 2021

Firma:

Los participantes aceptan que la Diputación de Albacete podrá libremente hacer uso del producto de su participación en el concurso de referencia y durante el plazo señalado por el art. 26 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, teniendo derecho a expresar dicho producto por cualquier medio o soporte tangible o intangible, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyendo los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra. Queda expresamente incluida la emisión y transmisión on-line de la obra y su puesta a disposición en las redes interactivas, tipo Internet.

Los participantes eximen a la Diputación de Albacete de cualquier tipo de responsabilidad, ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre la vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionado con su participación.

Los participantes aceptan las bases del presente concurso, y la interpretación que de las mismas pueda hacer el jurado.

La Diputación de Albacete garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios para participar en este Concurso a través de los formularios que se proporcionan en el mismo. En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE 2016/679) y en la Ley Orgánica 3/2018, se informa a los participantes de este concurso que todos los datos personales facilitados por los interesados serán utilizados con la única finalidad de gestionar la participación en el mismo. La persona interesada podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente y siendo responsable del fichero la Diputación Provincial de Albacete.

En caso de ser menor de edad, el representante legal del menor o tutor que figura en este documento da su consentimiento a la recogida de los datos e imágenes del menor.

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes deberán ser veraces y auténticos.